

Juicios y prejuicios en torno del tema del abuso sexual infantil.

Algunos aportes para su comprensión

Laura Cafaro

Resumen

A lo largo de estos años, el tema del abuso sexual infantil ha sacudido a la sociedad a nivel nacional e internacional a raíz de su amplia difusión en los medios de comunicación.

El impulso hacia el rompimiento del silencio comienza a correr el pesado telón de una realidad invisible y naturalizada en el ámbito familiar a lo largo de la historia.

En el presente artículo se expresan algunos juicios y prejuicios sobre el abuso sexual infantil realizando una breve introducción sobre la diversidad de variables que debemos conocer y manejar para la comprensión, análisis e intervención en este tema.

En el artículo también se realiza una crítica del abordaje mediático sobre el abuso sexual infantil para finalmente pensar en algunos aportes desde el Trabajo Social en cuanto a su intervención en este tema.

Fundamentación

Desde el mes de abril del año 2008, venimos escuchando en los medios de comunicación historias ocurridas a nivel internacional y nacional que han sacudido a la sociedad: nos referimos al tema del abuso sexual infantil. En un mundo globalizado las noticias se globalizan. ¿Pura coincidencia o nos encontramos frente a la habilitación de la Iglesia Católica por medio del Papa Benedicto XVI para comenzar a hablar acerca del tema de abuso sexual que se viene ocultando desde hace siglos?

Dentro de las diversas formas de maltrato infantil, tal vez la más difícil de comprender y reconocer sea la del abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes. Por un lado, porque es sin duda una de las más graves, tanto por el impacto que produce en las víctimas

como por las consecuencias postraumáticas que genera. Por otro, porque es una temática que resulta movilizadora a la hora de ser abordada, donde se superponen actitudes y concepciones de conocimientos adquiridos acerca de la misma.

Comenzaremos a hablar en este trabajo sobre la diversidad de variables que debemos conocer y manejar para la comprensión, análisis y primera intervención en este tema. También sobre los juicios y prejuicios que surgen con relación al abuso sexual infantil.

Introduciremos el concepto de “*backlash*” que se define como reacción adversa ante un cierto movimiento social o político, en este caso, el abuso sexual infantil, donde se despliega una fuerte ofensiva para desprestigiar a profesionales que trabajan en la temá-

tica y poner en tela de juicio las denuncias y servicios brindados a las víctimas.

Finalmente, hablaremos de los aportes que en esta temática podemos hacer desde nuestra disciplina.

Cabe señalar que la metodología utilizada para este trabajo ha sido la investigación bibliográfica sobre el tema de abuso sexual infantil unida a la experiencia profesional desarrollada en esta área.

Abuso sexual infantil: la noticia que recorre el mundo

A mitad de abril del año 2008 el Papa Benedicto XVI, en su visita oficial por Estados Unidos, mantiene una reunión con un grupo de personas que fueron víctimas de abuso sexual por parte de sacerdotes de la Iglesia Católica asegurándoles rezar por ellos, por sus familias y por todas las víctimas de abusos sexuales. En el mes de julio, el Papa visita Australia y en agosto Irlanda, donde condena nuevamente en forma severa a los sacerdotes abusadores expresando que se conozca la verdad y que los responsables sean llevados ante la Justicia. El tema del abuso sexual de menores por parte de sacerdotes ha sido un escándalo en varios países alrededor del mundo, luego de que se descubrió que las iglesias locales trasladaban a los abusadores de parroquia en parroquia en lugar de expulsarlos o entregarlos a las autoridades. De ahí el discurso del Papa Benedicto XVI respecto de este tema y su llamado a los católicos a renovar su fe.

Unos días después, en el mismo mes de abril, se informa un hecho ocurrido en Austria: un padre mantuvo encerrada a su hija en un sótano durante 24 años, abusando de ella sexualmente. El hombre vivía junto a su mujer en la misma casa en la que tenía el sótano donde mantenía secuestrada a su hija mayor, haciéndole creer a su esposa que la hija se había fugado cuando tenía 17 años. De esta relación incestuosa nacieron 7 niños y niñas los cuales nunca fueron registrados oficialmente, ni fueron a la escuela, ni recibieron controles

médicos. Sólo tres de estos niños aparecieron delante de la vivienda de este señor simulando ser niños abandonados a los que él junto con su esposa adoptaron. El caso salió a la luz cuando la hija mayor cayó gravemente enferma y tuvo que ser trasladada al hospital de la ciudad.

A comienzos del mes de mayo, una noticia estremecía a la opinión pública uruguaya: Pamela, una niña de 11 años, fue asesinada en el departamento de Maldonado. La situación fue cobrando más dramatismo cuando se supo que la niña sufría abuso sexual por parte del padrastro y otros hombres vinculados a la familia desde hace tiempo atrás.

A los pocos días, un lactante muere como consecuencia de lesiones producidas por una violación a la que fue sometido. La aparición de este tipo de delitos parecía no terminar y en el Hospital Pereira Rossell y otros centros de salud de Montevideo y de todo el país, las situaciones de abuso sexual infantil empezaban a salir a luz conmoviendo a la sociedad.

Es así como a fines de mayo, la joven Valentina de 19 años denuncia haber sufrido abuso sexual desde pequeña por parte de su padre, habiendo nacido tres niños de esta relación incestuosa. La joven, entrevistada en varios medios de comunicación, exhorta a las víctimas a romper el silencio y comenzar a denunciar su sufrimiento. Al escuchar a esta joven, una mujer de 35 años contó en Durazno su propia historia en una radio local, relatando que desde los 10 a 13 años había sido abusada sexualmente por un primo hermano de su madre, teniendo de esta relación un hijo que hoy tiene 22 años de edad.

Este impulso hacia el rompimiento del silencio es un paso importante para que una realidad invisible y naturalizada dentro del ámbito familiar comience a conocerse. El abuso sexual infantil es un fenómeno histórico, que no es ni nuevo ni consecuencia de la vida moderna. ¿Pero estamos capacitados los profesionales que trabajamos en las áreas sociales, de salud, jurídica, etc., para escuchar estos relatos de vida y hacernos cargo de un

adecuado acompañamiento a las víctimas y de las denuncias?

Definición de abuso sexual infantil

Para definir el abuso sexual infantil se realizará una recopilación de varios autores (Corsi, 1994, Podestá y Rovea, 2003) tomando los elementos en común de esta definición. Se entiende por abuso sexual infantil toda aquella situación en que un adulto utiliza su interrelación con un niño/a, en relación de sometimiento, para obtener satisfacción sexual, en condiciones tales en que los mismos son sujetos pasivos de dichos actos y pierden la propiedad sobre sus propios cuerpos. Dicen Podestá y Rovea (2003) que existe la tendencia de querer equiparar esta expresión con el término jurídico “violación”. Pero el abuso sexual infantil no implica necesariamente la penetración, es mucho más abarcativo porque “(...) comprende todas las actividades sexuales en las que los niños se ven involucrados con adultos que ejercen sobre ellos conductas sexuales abusivas, que van desde besos, manoseos, sexo oral, penetración vaginal y/o anal (...)” (Podestá y Rovea, 2003). Se considera también dentro de este concepto el obligar a un niño/a a presenciar y/o participar en actos sexuales entre adultos y el utilizar niños/as para prostituirlos/as o en la producción de material pornográfico.

El abuso sexual intrafamiliar ocurre cuando el abusador puede ser el padre, hermano, abuelos, tíos, padrastros u otros familiares allegados a la víctima. El abuso sexual extrafamiliar por lo general es perpetrado por alguien que el niño/a conoce: un vecino, un profesor, un profesional, etcétera. Por su parte, el incesto corresponde a una forma de abuso sexual que es “(...) el acto sexual entre familiares de sangre tales como padre-hija, hermano-hermana, madre-hijo” (Corsi, 1994).

Se estima que del 90% al 95% de los abusadores son varones, si bien hay mujeres que abusan lo cual cuesta creer ya que ame-

naza ciertas creencias fuertemente arraigadas en nuestra cultura como la idealización de la maternidad y el “instinto materno” con todas sus implicancias en cuanto a la naturalidad y sabiduría biológica con que las mujeres se relacionan con los niños.

El abuso sexual infantil difícilmente se descubre en el primer episodio; pueden suceder meses o años hasta que el secreto se devela. El abusador sexual tiene facilidad para manipular las percepciones, emociones y juicios de los demás, logrando así distorsionar la realidad. Por otra parte, la coerción emocional y/o física que ejerce el abusador sobre la víctima tiene como fin garantizar el silencio. El niño/a es amenazado/a con que el hecho de revelar el secreto podrá llevar a consecuencias más graves aún: como la desintegración del grupo familiar, dar muerte a un ser querido (por ej. madre, hermano/a) o la propia muerte.

Luego de definir conceptualmente esta problemática, nos parece importante posicionarnos desde un enfoque multicausal, donde el género y el poder son variables clave para explicar y comprender este fenómeno. En este sentido, nos ayudan a entender las desigualdades de género/sexo estereotipadas así como los mecanismos de control social que tienden a mantener el esquema de autoridad patriarcal, sustentado en la desigualdad de los sexos.

Uno de los ámbitos donde se construye socialmente el género es el familiar. Esto se sostuvo durante mucho tiempo sobre un paradigma que definía a la familia como “(...) una institución destinada a confortar y sostener a sus miembros, regulada por una figura paterna protectora, ámbito de paz, equilibrio y consuelo” (Giberti, 1999). Agregan a esto Cafaro y Macedo (2001): “Sucede que cuando esta imagen se fractura, deja a la vista lo que la historia había omitido, y lo que las convenciones sociales y religiosas habían eludido: que la familia también constituye un núcleo de violencias donde además se ‘naturalizan’ hechos o atributos, justificando desigualdades y jerarquías determinadas”.

Una familia en la que existe violencia tiene una estructura rígida, verticalista, autoritaria que discrimina entre varones y mujeres, con roles estereotipados, en la que se cree que se debe obedecer ciegamente. En ella se suele utilizar la crítica, la humillación, el silencio, las prohibiciones no razonables, el control, la vigilancia, etc., como formas de ejercer el dominio desde uno de los miembros sobre el resto de la familia. Muchas de estas características coinciden con el perfil tradicional de las antiguas familias en las que un varón ejercía el poder absoluto. Esto explica de alguna manera, como en el curso de la historia la violencia se ha naturalizado y quedado oculta dentro de la organización familiar y contexto social.

Con relación al abuso sexual infantil podemos decir que la mayoría de los abusos suceden dentro del ámbito familiar ocurriendo la victimización infantil "(...) en el contexto de una relación cotidiana corriente" (Podestá y Rovea, 2003). Dicen estas autoras que el niño/a es llevado/a a una "(...) lenta y progresiva sexualización de la relación a través del tiempo, la cual tiene un efecto pernicioso en el niño, que va más allá del acto sexual en sí mismo, porque envuelve en su propia complicidad tal actividad, resultándole entonces difícil contar lo que sucede" (Podestá y Rovea, 2003).

Juicios y prejuicios sobre el abuso sexual infantil

En la bibliografía señalada los autores (Corsi, 1994, Intebi, 1998, y Podestá y Rovea, 2003) realizan una enumeración similar de los mitos, es decir de las creencias erróneas que se aceptan como verdaderas, y que llevan a construir juicios y prejuicios en torno del tema del abuso sexual infantil. Se mencionarán los siguientes:

1. *El abuso sexual infantil es un hecho infrecuente*: Hasta hace algunos años, se pensaba que las situaciones de abuso sexual infantil eran algo extremadamente raro. Pero cuando se comenzó a investigar, las estadís-

ticas mostraron la magnitud social de un problema social que se había mantenido oculto durante siglos.

2. *El abuso sexual infantil ocurre en familias de bajo nivel socioeconómico*: Podemos decir que el abuso sexual infantil es "democrático" en el sentido de que ocurre en todas las clases sociales y no es patrimonio exclusivo de los sectores con carencias económicas y educativas. Lo que ocurre es que a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema. Paradójicamente, los/as niños/as de niveles sociales medios y altos se encuentran mucho más desprotegidos y están menos expuestos a la intervención de la comunidad y de los servicios públicos que los/as niños/as de la franja poblacional pobre.

3. *Los niños son muy fantasiosos*: En nuestra sociedad hay una larga tradición de descreimiento hacia los/as niños/as. Unido a este descreimiento está la idea de que los/as niños/as son fantasiosos, pero los más pequeños desconocen por completo detalles precisos de la sexualidad adulta; en la edad escolar suelen tener más conocimientos pero todavía desconocen los detalles del juego amoroso previo al acto sexual. Es siempre recomendable creer el relato y hacerle saber lo valiente que es al contar lo sucedido ya que si la persona que escucha la revelación se muestra incrédula, podrán pasar meses o años o nunca volver a ocurrir que el niño/a le cuente a alguien lo que le está sucediendo. Si no se está en condiciones de soportar emocionalmente el duro relato de un niño/a, hay que conducirlo/a a una entrevista con otra persona que pueda abordar la cuestión sin culpabilizar, atendiendo el foco de la urgencia.

4. *Las niñas provocan a los adultos*: Este mito está unido a la creencia popular de que "los hombres no son de hierro", lo cual es un intento más de depositar la responsabilidad en la víctima apoyándose en una premisa ideológica socialmente compartida y arraigada en nuestra sociedad, según la cual los hombres son incapaces de controlar sus impulsos sexuales. Lo cierto

es que numerosas víctimas de abuso sexual presentan comportamientos seductores o hipersexuados que aprendieron justamente en la situación abusiva como tentativa de ganar afecto. Dependencia y poder están presentes en cada acto de la relación entre el adulto abusador y el niño/a abusado/a. La responsabilidad del abuso sexual es siempre del adulto y esto no debería admitir cuestionamiento alguno.

5. *El abuso no produce daños en los niños/as*: Es frecuente que los adultos crean que los/as niños/as no tienen conciencia de lo que le ha sucedido y que en realidad lo que produce daño son las reacciones de los adultos frente al abuso, por lo cual no habría que hablar del tema para tratar de que sea olvidado. Dice Intebi (1998) que es posible comparar los efectos del abuso sexual infantil "(...) a los efectos de un balazo en el aparato psíquico: produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional, que hacen muy difícil predecir cómo cicatrizará el psiquismo y cuáles serán las secuelas" (Intebi, 1998).

Comportamientos de supervivencia ante el abuso sexual infantil

Relacionado al tema de los juicios y prejuicios está la pregunta de por qué las víctimas no se defienden, no denuncian, sino que por el contrario permanecen sumisas, solitarias y silenciosas. Desarrollan comportamientos que funcionan como verdaderas técnicas de supervivencia.

Conocer el esquema referencial elaborado en 1983 por el Dr. Roland Summit que se denomina *Síndrome de acomodación* al abuso sexual infantil nos posibilita poder explicar entonces de manera desprejuiciada las conductas destinadas a ocultar lo ocurrido y a comprender la propia estigmatización de las víctimas. Este síndrome hace referencia a una secuencia de comportamientos que se pueden observar habitualmente en niños victimizados. Menciona y analiza cinco patrones conductuales (Intebi, 1998):

1. *El secreto*: Es frecuente que el abusador recurra a amenazas para evitar que el niño/a cuente lo que está sucediendo. Las amenazas -en el contexto que se producen- tienen un efecto demoledor y muchas veces originan la demora -entre otros factores- en la revelación. Si bien la gama de amenazas es infinita, aparecen expresiones que se reiteran en la mayoría de los casos: matarlo/a, matar a la madre o a sus hermanos si le cuenta a alguien, hacerle creer que destruirá a la familia, etcétera. A través de la coerción emocional, física y la amenaza, el abusador le hace creer que descubrir los hechos provocará una crisis temible y peligrosa. La fuente de temor se transforma así en una promesa de seguridad: si calla, todo saldrá bien.

2. *La desprotección*: No hay mayor desprotección que la de ser abusado por las personas de las cuales se espera protección. Se suma a esto la educación que impartimos a los/as niños/as: desconfiar y evitar el contacto con desconocidos y ser obedientes y cariñosos con los adultos de los que dependen. Parecido es lo que transmitimos en cuanto a los contactos corporales. Los/as niños/as más expuestos al riesgo de victimización sexual crónica, son aquellos que ya han padecido alguna otra forma de maltrato infantil. Podemos decir entonces que los preconceptos y expectativas de los adultos en lo que atañe a la autoprotección y la denuncia inmediata parecen no tener en cuenta la ineludible subordinación y desamparo de la víctima en una relación autoritaria y la aniquilación de la seguridad básica que provee la familia.

3. *El atrapamiento y la acomodación*: Para el niño/a que es presa de la conducta compulsiva de un abusador, la única alternativa que siente que le queda es aprender a aceptar la situación y sobrevivir. Culpa, auto-recriminación, ira, afecto y terror se mezclan en el interior del niño/a. Es entonces cuando la situación abusiva se transforma en algo crónico, repitiéndose sin que el niño/a pueda evitarla o protegerse, comienza la fase en que queda atrapado porque comenzarán a funcionar los mecanismos adaptativos para

acomodarse no sólo a las demandas sexuales crecientes sino al descubrimiento de la traición, inocultable ya, por parte de alguien a quien normalmente se idealiza como una figura parental protectora, altruista y amable. Un niño/a así victimizado dará la impresión de que acepta o incluso busca sin protestar el contacto sexual.

La acomodación tiene que ver con mecanismos de defensa a los que recurren los niños/as que han llegado a este estadio del abuso y que son los trastornos disociativos. Cualquier persona que se ve enfrentada a una situación traumática que sobrepasa su capacidad psíquica de elaboración, recurre a un mecanismo de defensa conocido como disociación, por el cual se separan los hechos reales de los sentimientos que generan. “De esta manera, se garantiza que las emociones que produce la situación traumática no invadirán nuestra vida descontroladamente, permitiendo que los recuerdos estén presentes sin desorganizar el funcionamiento de la totalidad de la persona” (Intebi, 1998). Cuando la disociación es exitosa, la consecuencia es la fragmentación de la personalidad donde pueden coexistir y ser desplegadas por una misma persona facetas diferentes de personalidad. Está claro que cuando este mecanismo persiste por un tiempo prolongado y se pone en marcha cada vez que se produce una situación de conflicto o angustia, lleva necesariamente a severos trastornos de la personalidad.

4. *La revelación tardía, conflictiva y poco convincente*: El secreto del abuso raramente se revela, fuera del grupo familiar al menos, de manera espontánea. Ocurre cuando alguno de los elementos de acomodación implementados por el niño/a dejan de ser efectivos. Cuando sale a luz se debe al estallido de un conflicto familiar, al descubrimiento accidental por parte de un tercero o a la detección por personal especializado. Los conflictos familiares que con mayor frecuencia producen el desenmascaramiento se originan en los deseos de autonomía de los jóvenes (en el caso del abuso intrafamiliar) u ocurren después de alguna paliza o penitencia severa.

La revelación tiene entonces la característica de ser tardía, es un proceso de gran complejidad dado que el niño/a sufre de altibajos, produce una inevitable crisis en la familia y por otro lado se pueden dar situación de *burnout* en los equipos intervinientes en estos casos.

La revelación puede resultar por otro lado poco convincente para los demás, más aún si las víctimas presentan trastornos serios de la personalidad o conductas hipersexuadas o adicciones, o han presentado intentos de autoeliminación como consecuencia del abuso.

5. *La retractación*: Ante las consecuencias de la denuncia, el niño/a puede estar bajo la presión que ejerce el abusador y/u otros adultos que lo intentan proteger. Por otro lado, confronta como reales los tan imaginados miedos: el niño/a puede ser alejado de su casa y ambiente pudiendo haber una repetición del maltrato pero esta vez a nivel institucional. El padre puede ser condenado; la madre oscila entre la incredulidad y desesperación: la familia se fragmenta y la víctima es culpada de esta fragmentación. Puede también suceder que nadie le crea al niño/a. En este momento crítico los/as niños/as necesitan el apoyo de personal especializado y de una rápida intervención para que puedan sostener lo relatado y no se retracten de su acusación.

El abordaje mediático del tema

Luego de esta brevísima presentación de los elementos que desde mi praxis considero más relevantes para comprender el problema del abuso sexual infantil, quisiera unirlo con la primera parte del presente trabajo que hace al abordaje que hicieron de abril a la fecha los medios de comunicación sobre este tema.

La mayoría de los medios ubicaron, en un primer momento, este problema social como hechos aislados que, luego de que hubo un “estallido” de denuncias en Uruguay comenzaron a entrevistar a técnicos en esta temática, y descubrieron que una mayor cantidad de denuncias no implicaba necesariamente más

casos, simplemente se empezaba a correr un pesado telón que durante siglos había permanecido cerrado.

La víctima entrevistada -y no olvidemos que aquí estamos hablando de niños/as y adolescentes- sufría una revictimización cuando frente a una cámara y un montón de extraños, es decir los reporteros, respondía a preguntas que hacen al relato detallado de lo que el abusador hacía o dejaba de hacer. El grado de morbo se conecta con estrategias de mercado, de ventas y *rating*. Los derechos humanos violados no aparecen como tales y no parecen ir de la mano de una ética profesional y empresarial en los medios de prensa.

Cabe recordar aquí la Declaración del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica del pasado 1º de agosto ante el tratamiento televisivo de un noticiario en su horario central de una situación de maltrato y abuso sexual hacia una niña. Declara "(...) su profunda indignación ante la forma de dar a conocer el hecho, sometiendo a la niña a una nueva situación de victimización y maltrato, violando la normativa legal vigente internacional y nacional" alertando "(...) sobre las consecuencias nocivas de abundar en detalles escabrosos de los hechos que exacerbaban el morbo del público y lo alejan de una reflexión crítica y respetuosa".¹

Por otra parte, las situaciones que salieron a luz quedaron fuertemente estigmatizadas por la situación de aislamiento y pobreza de víctimas y victimarios. Relacionado a este punto dice Herrera (2004) "La noticia también es un modelo de tratamiento mediático, con su corte sensacionalista en los títulos y la selección que hace el periodista de los dichos de los testigos, de donde el lector puede inferir que los niños controlados, que viven en un hogar bien constituido, con un buen pasar económico, no corren esos riesgos. (...) Este texto es el compendio de la ideología predominante acerca del abuso en muchos sectores de las sociedades analizadas: estereotipo de

abusada, sesgo de género y de nivel socioeconómico".

Surge entonces aquí la pregunta: ¿los medios de comunicación también nos informarán cuando se trate de niños/as o adolescentes víctimas de padres, tíos, abuelos, etc., de otros sectores sociales como los medios y altos? Señala Berlinerblau que mientras "(...) el problema estuvo referido a sectores marginales o de clases bajas, las denuncias progresaron vertiginosamente. Cuando empezó a circular la sospecha de que la Violencia Familiar era una problemática que atravesaba a todas las clases sociales, la tendencia de este proceso cambió radicalmente. Se disparó una reacción ("*backlash*"), disfrazada de buenas intenciones, para poner límites a los profesionales a los que se tildó de "abusadores de denuncias de abuso sexual infantil".

Estos razonamientos incluyen la idea de que los técnicos llegan a manipular a los/as niños/as para efectuar o consentir denuncias falsas atacando así la "unidad familiar". Sostiene Berlinerblau que luego de un período favorable de reconocimiento del abuso sexual infantil en la comunidad como un problema común de la infancia, surgió en Argentina hacia fines de la década de los 90 una campaña de desprestigio a profesionales que trabajan en la temática, invalidando las denuncias, desmantelando los servicios públicos que brindan atención a las víctimas y poniendo en riesgo la protección infantil. Este fenómeno se denomina "*backlash*", que se puede definir como la reacción adversa poderosa frente a un movimiento social o político.

Este fenómeno parece interesante introducirlo en este artículo porque en el tema del abuso sexual infantil cada uno debería comenzar por revisar lo que planteábamos al principio de este trabajo, es decir los mitos, juicios, prejuicios, creencias erróneas que tiene sobre esta temática para posicionarse claramente frente al tema y contribuir de esta manera a la difusión en los distintos ámbitos de los que formamos parte.

1 Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, Montevideo 1º de agosto de 2008, http://www.mides.gub.uy/inamu/DeclaracionCNC_1eroAgosto.pdf.

El aporte desde el Trabajo Social

La intervención profesional nos permite situarnos frente a los sujetos, al grupo familiar, acercarnos a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana para pensar, desde un relacionamiento teórico-práctico, las distintas estrategias de intervención.

En el tema del abuso sexual infantil nuestra intervención puede partir en actividades ligadas a la prevención primaria. Esto lo podemos realizar a través de charlas, talleres, proyectos interinstitucionales, etc., para niños, niñas, adolescentes y adultos donde fortalecer la cultura de los derechos y difundir la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código del Niño y Adolescente del Uruguay, la Ley No. 17.514 de Violencia Doméstica, como mecanismos de prevención desarrollando de esta manera estrategias de sensibilización para evitar violencia a nivel familiar y comunitario.

En talleres con niños/as podemos apuntar a que los mismos conozcan su propio cuerpo, educarlos para que se sientan con el derecho para rechazar enérgicamente e impedir que cualquier persona adulta conocida o desconocida, toque sus partes íntimas. Por otra parte, es importante entregarles la confianza necesaria para que sepan que no deben guardar “secretos”, sobre todo en el caso de que alguien trate de realizar algo indebido que lo/a violenta, aun cuando ese “alguien” sea cercano y un ser querido.

Con respecto a la promoción y difusión de los servicios de prevención y asistencia, resulta importante poder confeccionar guías de recursos para orientar y apoyar a niños, niñas, adolescentes y padres que nos vengan a contar una situación de abuso sexual. Efectuar el relevamiento en la comunidad donde funcionan los servicios para facilitar la inmediatez resolutoria es fundamental.

Con relación a esto, en Uruguay contamos actualmente con protocolos y mapas de ruta que operan como instrumentos para uni-

ficar criterios y pasos a dar.² El aporte nuestro puede estar en que estos instrumentos no resulten ser “abstractos” sino que los podamos bajar en territorio, tendiendo de esta manera las redes necesarias para actuar en forma eficaz y eficiente.

Para ser eficaz en identificar y tratar a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, el/la trabajador/a social necesita estar bien informado/a sobre las características, los indicadores y efectos del abuso sexual infantil.³ Una vez que se toma conocimiento de una situación de abuso, la prioridad debe estar en informar, apoyar y proteger a las víctimas y a sus familiares para que puedan afrontar esta problemática de la mejor forma. Es entonces indispensable que el/la trabajador/a social esté capacitado/a para manejar adecuadamente este estado de crisis y lograr que su intervención sea coherente buscando proporcionar una atención integral e interdisciplinaria.

Bibliografía

Berlinerblau, Virginia. “El ‘Backlash’ y el abuso sexual infantil. Reacción negativa y violenta contra profesionales que trabajan en el campo de la Protección de la Infancia”. En: www.querencia.psico.edu.uy/revista_nro7/virginia_berlinerblau.htm.

Cafaro, Ana Laura; Macedo, Mirta. “Violencia doméstica y legislación en el Uruguay de hoy”, *Revista de Trabajo Social*, Año XV, No 22, Editorial Eppal, Montevideo 2001.

2 *Protocolo de Intervención para situaciones de Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes* (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) – Sistema Integral de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Violencia (SIPIAV), noviembre 2007).

Mapa de Ruta en el ámbito escolar para situaciones de maltrato y abuso sexual que viven niños, niñas y adolescentes (ANEP, CEP, PNUD, INAU, UdelaR, Infamilia, 2007).

3 Se recomienda la lectura de los materiales señalados en la Bibliografía, ya que por el límite de páginas (15 carillas) impuesto para este trabajo se optó por no profundizar en las características, indicadores y efectos del abuso sexual infantil.

Corsi, Jorge. *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed. Paidós, Buenos Aires 1994.

Giberti, Eva. "Responsabilidad de los jueces". En: *Violencia familiar: una aproximación multidisciplinaria*. Ediciones Trilce, Montevideo 1999.

Herrera, Teresa y otros. *Abuso sexual infantil y comunicación*. Ediciones Santillana, Montevideo 2004.

Intebi, Irene V. *Abuso sexual infantil. En las mejores familias*. Ediciones Granica, Barcelona 1998.

Podestá, Marta del Carmen y Rovea, Ofelia. *Abuso sexual infantil intrafamiliar: un abordaje desde el Trabajo Social*. Ed. Espacio, Buenos Aires 2003.